

**“FLANDES INDIANO”, Y EL “REYNO DE CHILE”.**  
**LA IDENTIDAD GUERRERA DEL “YNDIO” EN LA OBRA DE DIEGO**  
**DE ROSALES\***

*Rubén Elgueta Reyes\*\**

**RESUMEN**

En el presente artículo se analiza la identidad del aborigen chileno, las características de la guerra en la Capitanía General de Chile, según la visión del jesuita Diego de Rosales. Se toma como base su obra titulada “Historia General del Reino de Chile Flandes Indiano”, publicada por primera vez en 1877 bajo la dirección del historiador Benjamín Vicuña Mackenna, cuyo objetivo central fue promover la identidad nacional del chileno a través de la Historia. En segundo lugar, se analizará concepto “crónica” y la función persuasiva de la Historia para los autores y “cronistas” coloniales hispanoamericanos, teniendo en cuenta principalmente la explicación de la “otredad” latinoamericana según el paradigma europeo. Se asume finalmente, que el concepto de “crónica” ha sido denotado como una frontera epistemológica del discurso, obviándose las motivaciones, el contexto y el propósito de escribir “Historia” por parte de los cronistas hispanoamericanos.

**Palabras claves:** Diego de Rosales, otredad, crónica.

**ABSTRACT**

This article analyses the aboriginal identity, the characteristic of the War in the Captaincy General of Chile, according to the vision of the Jesuit Diego de Rosales. His work titled “History General of the Kingdom of Chile Indian’s Flanders”, first published was in 1877, under the direction of the historian Benjamin Vicuña Mackenna, whose main objective was to promote the national identity of the Chileans, throughout the Historic Discipline as taken as the center. We will analyze the “chronic” concept and persuasive form, used by “chroniclers” colonialist from Latin American history function, taking into account mainly the explanation of Latin American "otherness", according to the European paradigm. Finally, we assumed that the concept of "chronic" has been denoted as an epistemological discourse frontier, ignoring the motivations, the context, and the purpose of writing "History" by the Latin American writers.

**Keywords:** Diego de Rosales, otherneess, chronic.

---

\* Artículo Tipo 2: de reflexión, según clasificación de Colciencias.

\*\* Docente de la Universidad de Concepción, Chile. E-mail: rubenelgueta@udec.cl

## INTRODUCCIÓN

La construcción de “identidades” e “imaginarios” por parte del conquistador en los siglos XVII y XVIII, correspondió a la necesidad de fundar una explicación del “otro”, el “desconocido” para Europa. Estas construcciones de identidades se habrían desarrollado a partir de la comparación con otros fenómenos pertenecientes al paradigma eurocéntrico, que mediante una experiencia previa, habrían nutrido la cosmovisión cultural europea.

La cosmovisión de replantear la identidad del “otro”, situándolo a partir de la construcción paradigmática europea, no ha quedado ausente de la historiografía colonial. Autores como el jesuita Diego de Rosales, sustentado en su función informativa, pretendía persuadir en su escrito al rey “Don Carlos II” ante los acontecimientos históricos que como misionero le ha correspondido abordar, instruyendo al monarca acerca del *Reyno de Chile*, de sus características geográficas, los “indios naturales”, la flora y fauna del espacio conquistado. Para lograr su propósito, Diego de Rosales utilizó figuras comparativas en torno a los lugares y la aguerrida fuerza característica de los reches o “naturales” con la cual, lucharon en contra de la invasión hispana.

A partir del descubrimiento de los “documentos coloniales” hasta su actual valorización como parte del legado de la América Hispánica, estos textos han sido sindicados con el calificativo de “crónica”, configurándose todos, sin mayor distinción, en una frontera epistemológica del discurso. El contexto histórico de las crónicas se enmarca con antelación a los procesos de emancipación americana, correspondiente a los siglos XVI, XVII y XVIII preferentemente. Se omite toda diferenciación en sus formas, propósitos, contexto y el locus de enunciación<sup>1</sup> de cada uno de los escritos.

Las “crónicas” pueden ser textos con rasgos que van desde lo “literario” hasta lo “histórico”, desde “cartas a la autoridad” a escritos de uso administrativo, no existiendo una mayor problemática que fije categorías distintivas entre una y la otra. La obra de Diego de Rosales ha sido considerada actualmente como una “crónica”, bajo esta premisa, en un escrito plenamente descriptivo, sin mayores profundizaciones en su contenido y sin el análisis de las representaciones culturales inmersas en la obra, cuestión que mediante el presente artículo pretendemos esbozar una primera lectura.

---

<sup>1</sup> Locus de enunciación: El “lugar de enunciación” o la posición epistemológica desde dónde se sitúa el discurso colonial.

Considerando la noción de “crónica” como una forma de escribir historia en el período colonial, ¿sería posible advertir en esos escritos una “visión de hacer historia” propia de su contexto? Para el caso de específico de Diego de Rosales la respuesta sería afirmativa. Rosales desarrolló una forma de historiar, la cual será instrumentalizada por parte de Benjamín Vicuña Mackenna posteriormente, en el siglo XIX como una obra trascendente para forjar el “Estado-Nación” en Chile. La historia adquiriría su perspectiva científica influenciada por el positivismo decimonónico, del mismo modo, la herramienta crucial para forjar la nacionalidad de los “ciudadanos chilenos”, se encontraba en ejecución mediante la instrucción pública.

Considerando los postulados previos, la hipótesis de la presente investigación responde señalando que la tradición histórica de España, acostumbrada a toda clase de conflictos bélicos predecesores a la conquista americana, habría coadyuvado a que Diego de Rosales<sup>2</sup> estableciera una construcción de identidad para el “Reyno de Chile” y sus habitantes, desde su propia cosmovisión cultural de “español-colonizador”. No obstante a nuestra propuesta, el presente artículo permite entregar una primera mirada al problema de estudio.

La figura del “conquistador” se encontraba cargada de imaginarios eurocéntricos, esta configuración habría posicionado a Diego de Rosales como un sujeto dispuesto a resguardar el sistema dominador imperante, a explicar en su *Historia Jeneral del Reyno de Chile* desde su rol activo de “sujeto testigo” en la Guerra de Arauco. En relación a la experiencia de Rosales en Europa, su imaginario se nutrió principalmente por su participación en guerras europeas y la

---

<sup>2</sup> Diego de Rosales: A partir de los antecedentes presentados por la primera publicación de Benjamín Vicuña Mackenna, Rosales habría nacido en la ciudad de Madrid, en 1601, llegando a Santiago de Nueva Extremadura en 1629 aproximadamente, con el propósito de prestar servicios religiosos en la denominada “frontera enemiga” por los españoles. El servicio de capellán de ejército que Diego de Rosales habría prestado al ejército del sur, le permitieron impregnarse de la otredad reche o mapuche, motivándole a escribir su obra *Historia Jeneral del Reyno de Chile* retratando vivencias y descripciones físicas del territorio chileno; adicionalmente, proporciona antecedentes etnográficos de los mapuches o reches, centrándose principalmente en el temple y costumbres cotidianas de los “yndios”. En la última parte de su obra, Rosales destaca la experiencia de Diego de Almagro y Pedro de Valdivia, completando una obra cuyas pretensiones habrían sido las de dar a conocer el “Reyno de Chile” al Rey, y a todo español que pretendiese aprender de los acontecimientos que rodearon la conquista y colonización del “Reyno”. Prácticamente doscientos años después, en la segunda mitad del siglo XIX, la obra completa sería publicada por Benjamín Vicuña Mackenna, quién habría viajado a Londres en la década de 1870 para adquirir la obra completa de Rosales. Todos estos antecedentes quedan relatados en los prólogos de los tres tomos que componen la *Historia Jeneral del Reyno de Chile Flandes Indiano*, publicada vía imprenta a finales del siglo XIX por Vicuña Mackenna.

cosmovisión religiosa característica de un integrante de la “Compañía de Jesús”. En síntesis, Rosales se sitúa historiográfica y discursivamente desde su propia “historicidad”.

Como objetivo general, se pretende reconocer y analizar las identidades culturales con las cuales Diego de Rosales identifica al indígena, considerándose además, el origen cultural-español de los ejemplos suscritos por el autor. Se tendrá en cuenta igualmente, la problemática de la “crónica” como una frontera epistemológica, categoría en la cual se han dispuesto todos o la gran mayoría de los escritos desarrollados en el período colonial americano<sup>3</sup>.

### **La “Crónica” colonial, una frontera epistemológica**

La historiografía chilena ha persistido en relegar las obras de Alonso de Marmolejo, Fray Pedro de Ocaña, Alonso de Ercilla entre otros, a la condición de meras “crónicas coloniales”, sin distinguir el valor historiográfico de los títulos predecesores. La academia ha destacado más las obras de Homero, Tucídides y Herodoto como verdaderos iniciadores de la historiografía, más se han olvidado que, versiones como las del propio Diego de Rosales han desarrollado categorías de “historia” que son propias del siglo XVII, siendo estas completamente silenciadas por la teoría de la historia actual. Los textos con rasgos de “historia” desarrollados por autores coloniales, son reducidos a la condición de “crónica” por ser a primera vista “descriptivos”, comprendiéndose finalmente como “fuentes históricas” por ser únicamente escritos que aportan “datos” y no un conocimiento histórico, entendiéndose ello sobre la base de una explicación formulada por un historiador.

La categoría de “historia” que se aprecia en la obra de Rosales particularmente, debiese ser concebida como una explicación persuasiva e “informativa” de los sucesos que acontecen en las colonias para el Rey de España. Rosales desarrolló una “explicación” de los acontecimientos y lugares más relevantes del “Reyno de Chile” gracias a su vivencia, explicando a partir de “su presente” convertido en la narración de su “historia general” del Reyno de Chile. La obra de Rosales operaría sobre una base semejante a los textos de Herodoto y Tucídides en la antigüedad helena, vale decir, al criterio de “lo visto y lo vivido” por el historiador que, en su rol de “testigo” de los acontecimientos, los explica y describe. El sentido de “hacer historia” estaría estrechamente vinculado con la “persuasión del monarca”.

---

<sup>3</sup> Respectivamente, correspondería a los siglos XVII y XVIII para el denominado “Reyno de Chile”.

Otros autores coloniales como Felipe Guamán Poma<sup>4</sup> persiguieron el mismo objetivo de información y persuasión al monarca. Para Guamán Poma, era necesario que la corona interviniese en los distintos procesos desarrollados en el acontecer (siglos XVII–XVIII) del trabajo indiano, si bien la obra del autor aludido no excede más allá de ser una simple “carta”, sin la monumentalidad y extensión de obras como la propia de Diego de Rosales, Guamán Poma sí deja ver un parámetro compartido por los “cronistas” o “historiadores” de su tiempo, el mencionado criterio de “lo visto y lo vivido”.

La “experiencia vivida” en el “nuevo mundo” para el conquistador, podría constituirse en un aspecto identificador de la posible “visión de la historia” presente en los historiadores coloniales. Los historiadores hispánicos del siglo XVII apuntaban a la “persuasión” para cambiar el sistema colonial, buscando para ello su propia agencia; del mismo modo, para mantener y validar al Estado hispánico con todas sus aristas de poder. Quienes principalmente debían desarrollar su agencia eran aquellos autores inmersos en la subalternidad por ser “yndios” o “mestizos”. Fue gracias a sus escritos que lograron recrear un lugar dentro del sistema colonial que para ellos, les permitía enfrentarse en ejemplos como el propio Guamán Poma desde “su sitio”, que le era excluyente de los beneficios que por derecho propio y a su juicio, le corresponderían<sup>5</sup>.

Ya sea una “crónica” escrita por un “español blanco”, como es el caso de Diego de Rosales, o un escritor perteneciente a la subalternidad como Guamán Poma, en el género de la crónica se presentaba un elemento común, la figura del Rey. Lo anterior es explicado por Antonio Cornejo Polar señalando: “El hecho de que casi unánimemente invoquen al Rey, o a otras instancias de poder peninsular, es un gesto cortesano, pero también, más profundamente, un signo del sistema de

---

<sup>4</sup> Felipe de Guamán Poma, inca, habría vivido entre 1534 y 1565. Si bien su fecha es estimativa por la incongruencia en la documentación histórica, la trascendencia e importancia que legó al ámbito de los textos coloniales, radica en su interés por reclamarle al Rey Felipe III en 1615, que se reconozca y valore la presencia de los indios en Castilla. El Virreinato tenía el estatus adquirido gracias a la acción de los indios, sin ellos, según Guamán Poma, Castilla carecería de identidad y prestancia. La carta reconoce y relata los antiguos acontecimientos del Imperio Inca, tratando al monarca español de “igual a igual”, pretendiendo instruirlo en la forma adecuada de gobernar; tal es el propósito de Guamán Poma, quién escribiría pretendiendo persuadir y educar ante el gobierno de los naturales. Su epístola sin embargo, jamás llegaría a destino. Al respecto, se sugiere la lectura de Felipe Guamán Poma de Ayala *Nueva Crónica y Buen Gobierno* (1980) Ediciones Biblioteca Ayacucho, Caracas.

<sup>5</sup> La figura de Guamán Poma constituye en sí mismo, un ejemplo de reclamo por desarrollar una “agencia” reivindicativa dentro del Estado hispano, vale decir, la capacidad de plantear una resistencia a su condición de subalternidad en el Estado colonial hispánico. Algunos elementos referidos a este punto, han sido trabajados por Walter D. Mignolo (1981), “El metatexto historiográfico y la Historiografía Indiana”, *Hispanic Issue*, The Johns Hopkins University Press, pp. 358-402.

comunicación que preside el enunciado cronístico: el Rey, la metrópoli, es *su lector*” (Polar, 1978: 75). A partir de lo anterior, la crónica en cuanto a propósito discursivo e histórico, habría ostentado recaer sobre más lectores que el propio monarca, vale decir, su autor estaba interesado, al igual que el historiador, que su obra recayese sobre un “gran público” receptor de su mensaje.

Pese a existir enfoques contrapuestos entre los indígenas de la elite y aquellos sujetos criollos o procedentes de la península, la “persuasión historiográfica” estará siempre presente en sus fundamentos y descripciones. Posiblemente la connotación de “crónica” como discurso se encuentre estrechamente vinculado con esa naturaleza que sostuvieron estos textos coloniales, la que aparentemente los mostraba como meras “descripciones” sin mayor profundidad ni análisis, sin embargo, no se debe dejar de lado otra variable: la de la intelectualidad del siglo XIX.

La historiografía liberal del siglo XIX persistía en el ejercicio epistemológico de plantear a la Historia con pretensiones de cientificidad. La validación de la historia como una construcción de conocimiento debía darse por ser “científica”, con un método científico claramente definido y orientado a la construcción de una “identidad nacional” y totalizante. Frente a este paradigma, el “laboratorio del historiador” sería el propio archivo documental (Iggers, 2012: 61-63).

Frente a la necesidad decimonónica de situar a la historia en su paradigma científico, se podría explicar a modo de hipótesis el relegamiento de los escritos pertenecientes a Fray Pedro de Ocaña, Alonso de Ovalle y al propio Diego de Rosales, a una “mera descripción o crónica”, carente del “rigor científico” que demandaba la visión de la historia en el siglo XIX. En consecuencia, la crónica se visualizaba como un texto carente de posición validable como discurso historiográfico, siendo incluso la palabra “discurso” e “historiografía”, no aplicable en la historia científica del siglo XIX. Se utilizó el concepto de “Literatura histórica” (Encina, 1935: 15-95) para las obras de corte historiográfico.

Una tercera explicación que apunta a ver los textos coloniales como “crónicas”, se orientan a que los propios historiadores de los siglos XVII y XVIII emplearon el concepto. Un ejemplo trascendental fue la antes mencionada *Nueva Coronica y Buen Gobierno* escrita por Felipe de Guamán Poma (1615), en la cual el autor escribe un texto de aproximadamente 1000 páginas, con el objetivo de informar al Rey de la situación sufrida de los indígenas americanos –preferentemente a los quechuas, grupo aborígen al cual Guamán Poma pertenecía–, aduciéndose en ella los malos tratos ejercidos por los españoles. La obra fue publicada luego de casi tres siglos, en 1936, gracias a los esfuerzos del Instituto Etnográfico de París; en

el prólogo de la obra, el profesor Franklin Pease analiza el concepto de “corónica o crónica” como discurso colonial, y reconoce a sus autores como legítimos historiadores del período colonial:

Normalmente se llama cronistas a los historiadores del siglo XVI y XVIII en la América española, también se les menciona como historiadores de Indias... [...]... Admitiendo que el primer nombre es genérico, pero establecido, lo empleo aquí para don Felipe de Guaman Poma, a pesar de que es fácilmente distinguible de los autores que describieron los acontecimientos de Cajamarca, y se ocuparon de relatar la gesta de la conquista española de los Andes. (Pease, 1936: 9).

Independiente de las concepciones que F. Pease desee desarrollar para el análisis de la historia tratada por Guamán Poma, se considera a partir de los postulados que se suscriben en la presente investigación, que emplear el concepto de “crónica”, al igual que el de “historia”, constituyen las pretensiones del historiador colonial por dejar un registro de las problemáticas sociales de su tiempo. A partir de lo anterior, la “crónica histórica” no sería un mero relato descriptivo del “presente colonial”, por el contrario, es un discurso que prefigura una reflexión mediatizada por su autor, como una clara puerta de escape a la “subalternidad” que presionaban al escritor. Del aspecto mencionado, Felipe de Guamán Poma habría sido uno de los connotados ejemplos.

La intención del historiador de los tiempos coloniales fue, preferentemente, dejar huella, un registro de los problemas del sistema y la cultura. Se trató de una labor persuasiva con pretensiones de “informar” al monarca en primer lugar, y en segundo plano, a todo aquél que estuviese interesado en mejorar los vicios del Estado Hispánico imperante. He ahí su importancia y agencia para los autores-cronistas de la subalternidad.

### **La historiografía liberal del siglo XIX. Benjamín Vicuña Mackenna y su valoración de la Historia Jeneral del Reyno de Chile como una obra constructora de nacionalidad:**

¿Una crónica propiamente tal puede concebirse como una obra de la historiografía colonial hispanoamericana?, ¿serán acaso meros relatos de viajeros, “crónicas”, “mensajes al rey” sin mayor sentido aparente, carentes de toda valoración y reflexión en torno al “presente” de sus autores? Sea cual fuere las respuestas que puedan entregarse para ambas interrogantes, queda en claro que el texto de Rosales –a diferencia de otros autores o historiadores de la colonia– sí fue

reconocido como un texto relevante para el estudio historiográfico al menos dos siglos después, al ser descubierto.

Para la edición de Vicuña Mackenna, que fue la primera en revelar el texto original en Chile, existen claros pasajes en los cuales al editar el texto de Rosales, se le otorga un estatus historiográfico a partir de las categorías epistemológicas existentes para la década de 1880. Vicuña Mackenna reconoce en Rosales un aporte fundamental para acercar la mirada al período colonial hispanoamericano: “Proyectamos dar a luz una obra considerable: la más vasta i fundamental historia de nuestro país. Y acometemos tan colosal tarea bajo los auspicios de todos los chilenos.” (Vicuña, 1877: 5). Al plantear esta observación con los propios recursos de “exageración” y “patriotismo”, Benjamín Vicuña Mackenna reconoce en Diego de Rosales a un “patriota” del conocimiento histórico previo a la Independencia. De igual modo, Benjamín Vicuña Mackenna señala que la obra de Rosales tiene una profundidad tal, que resulta imperioso que el Gobierno, el Congreso y la Universidad, desarrollasen los mayores esfuerzos para su edición y proliferación en las bibliotecas de estudio. Se trataba de una obra “vital” para el Estado, pues permitía forjar la nación chilena.

La concepción de la “historia” existente en el siglo XIX, basada en la herencia del historicismo (Iggers, 2012: 19-64), determinaba como su rol fundamental el ser un instrumento de poder con propósitos claros: La construcción de la nacionalidad chilena. Frente a tal desafío, Benjamín Vicuña Mackenna deja en claro su molestia por el letargo que existió a su juicio, en torno a la publicación de la obra de Rosales. Al respecto, Vicuña señala: “Pero si el mundo oficial, Universidad, Gobierno, i Congreso, ha sido sordo al llamamiento de una empresa jenuinamente nacional, no sucederá otro tanto con el Pueblo, este gran protector de todo lo que está destinado a su adelanto, a su aprovechamiento i a su gloria.” (Vicuña, 1877: 5). Rescatar la obra de Rosales resultaba ser un beneficio para el “Pueblo”, pues le engrandecía; su resguardo además, implicaba una “responsabilidad” por dar cuenta del “pasado nacional”. La *Historia Jeneral del Reyno de Chile* forjaba los sentimientos nacionales del pueblo.

En síntesis, la *Historia Jeneral del Reyno de Chile “Flandes Indiano”* (1877), es un texto que debe considerarse por su carácter historiográfico, tanto en la época de Benjamín Vicuña Mackenna, y en la década de 1760, como una legítima obra de “historia” con problemáticas propias de su temporalidad. Las últimas se inscriben en un registro de los hechos históricos. Fue un escrito con intencionalidad y delimitaciones temporales, al igual que una obra historiográfica tanto o más desarrollada que los trabajos de un Herodoto y Tucídides en la antigüedad clásica.

Lo anterior, debe considerarse guardando las proporciones temporales y culturales que englobaron a los períodos históricos aludidos.

### **Diego de Rosales y la configuración “bélica” del reche en su obra:**

La llegada de los españoles a las nuevas tierras indómitas ha sugerido una multiplicidad de explicaciones en función de su posición. El conquistador buscaba explicar su entorno desde sus experiencias pasadas, lo cual lo constituye en un “sujeto colonial” que merma su identidad a partir de la vivencia en la América del siglo XVII, con la necesidad de explicar al “otro desconocido”. La “otredad” se enmarcó en un discurso determinado –para el caso de la obra de Rosales será un discurso historiográfico– y “resignificado” en función del lugar que debiese ocupar al interior del sistema colonial.

Mabel Moraña explica la relevancia que tiene definir al sujeto “colonial-social” no tan sólo por las identidades que estos han desarrollado o se les ha sindicado, se deben considerar además, las prácticas que realizan para posicionarse al interior de la estructura colonial. Al respecto, Moraña señala: “Al hablar de sujetos sociales nos referimos, así, no sólo a las identidades sectoriales que van diferenciándose entre sí en el contexto colonial y con respecto a los centros metropolitanos, sino también a las prácticas concretas que esos sectores van desarrollando en el proceso de su autor representación (Moraña, 2004:38).

Considerando el planteamiento de M. Moraña, Diego de Rosales en función de la figura que le inquiera el mapuche, “reche”, o el “indio”, lo representó como un “guerrero enfurecido”, incapaz de tolerar las virtudes del conquistador, con resistencia al Evangelio. La observación de Rosales no se orienta sólo en el “indio”, también expone una mirada geográfica del territorio y lo compara con las vivencias españolas en Flandes, a raíz de las guerras que los españoles debieron enfrentar en forma álgida con los países bajos previo a la expansión por el mar, y al reconocimiento del “Nuevo Mundo”. Según la perspectiva del historiador Alvaro Jara: “...la conquista de América no se atuvo sino por excepción al modelo que ya se perfilaba en España. Mientras allá terminaba de perfeccionarse un nuevo tipo de Estado, acá [en América hispana] imperaban formas bélicas pertenecientes al pasado español.” (Jara, 198: 17). El imaginario histórico configuraba para el conquistador hispano, la nueva realidad en Chile.

El mapuche o reche y su territorio son caracterizados por la guerra, el “Flandes indiano”, según la edición de B. Vicuña Mackenna. Ahora bien, ¿acaso la conquista en otros sectores de América no fue tan álgida, ni tortuosa, para el español? Existieron sucesos violentos como la “Noche triste” de 1519 –

acontecimiento que marcó la derrota de Cortés en Tenochtitlán— sin embargo, y en apariencia para los conquistadores de Chile, los constantes enfrentamientos con los mapuches del sur habrían sido mucho más extenuantes que las experiencias previas en América.

Al paso de los años, el rey Felipe III ordenará que la guerra cese y exista paz con los “indios”. Lo anterior habría quedado presente en el recuerdo de Rosales al encabezar el “Libro Sexto” de su obra, estableciendo lo siguiente:

Deseoso el Rey N. S<sup>or</sup> Phelipe Tercero, el pio, de que se acabasse una guerra, tan prolixa, y tan porfiada, qual era la del Reyno de Chile (que a durado más de ciento y veinte y cinco años, i mas de un siglo) y porque no se viniessen a perpetuar, pasando a otro. Manda que se le traten medios de paz, y suavidad a los Indios; que se les quite el seruicio personal, que tanto les irrita, tantos reueliones causa... [en torno a la guerra, el texto de Rosales plantea]... Y que la guerra sea defensiua nomas; defendiendo los Españoles sus tierras, y no entrando en las de los Indios a offenderles, ni a hazerles guerra. Y para tratar estas pazes, embia su Mag<sup>d</sup>. al P<sup>e</sup>. Luis de Valdiuia de la Compañia de Jesus lector de Theologia con grandes poderes. Haze paces, y vuelue despues la guerra. (Rosales, 1998: 858).

La percepción de la guerra para el Rey Felipe III se comprendió como “prolixa” y “porfiada”, con una duración de ciento veinte años. Para el español, enfrentarse con el mapuche significó un momento histórico de crueldad y tortura, rasgo que se representó fuertemente en el género de las crónicas como las nombra Antonio Cornejo Polar, alimentando el imaginario del conflicto y “la guerra”, presente en la representación de las obras históricas asociadas al Chile colonial.

Las tensiones y animadversiones que se desarrollaron en Chile marcaron plenamente la experiencia del “conquistador-colonizador”. Pese al “cese” de las incursiones decretadas por el monarca, la “aculturación” continuó por la vía religiosa. Se debía dejar de lado el “servicio personal”, que incomodó al aborigen del territorio “chileno”, que al mismo tiempo fue culturizado por el español. El inicio de la “guerra defensiva” a partir del decreto suscrito por Rosales, se orientó principalmente a la frontera, que se constituye a la vez como cultural y geográfica, a la cual fue relegada el “indio”.

Existen dos aspectos a considerar al momento de identificar al aborigen chileno por parte de Diego de Rosales, el primero de ellos, obedece al componente cultural contemporáneo del historiador colonial. Mientras que el segundo, se vincula al revisionismo contemporáneo, vale decir, a cómo desde la historiografía

actual, o inclusive los estudios culturales, se observa el fenómeno de la “aculturación” presente en el trascurso de la conquista y los siglos coloniales.

Frente a la realidad contemporánea del padre Rosales, se destaca el elemento comparativo con su país de procedencia, esto es, la construcción cultural del español como experiencia previa para explicar la otredad presente en el aborigen. Este fenómeno ha estado presente en todos los procesos de anexión territorial y conquista protagonizados por Europa. El europeo desarrolló contacto con el “otro”, resiniéndolo, proporcionándole identidad y un rol al interior de la estructura. Homi K. Bhabha, explica esta condición, anexando la problemática de la “fijeza”, como característica esencial del discurso colonialista al momento de construir la “otredad”. La fijeza tendría componentes de distinción entre el colonizador y el “indio” colonizado, correspondiendo a las raigambres culturales/históricas/raciales. Esta rigidez es inmutable a ojos del colonizador, pues se construye como modelo idílico la vida en Europa. Bahbah afirma:

La fijeza como signo de la diferencia cultural/histórica/racial en el discurso del colonialismo, es un modo paradójico de representación... [...]... el estereotipo, que es su estrategia discursiva mayor, es una forma de conocimiento e identificación que vacila entre lo que siempre está “en su lugar”, ya conocido, y algo que debe ser repetido ansiosamente... (Bahbah, 1994: 91).

Se debe considerar que Homi K Bahbah escribió pensando, preferentemente, en el contexto colonial africano, sin embargo su análisis es plenamente aplicable para la realidad discursiva hispanoamericana.

En cuanto a la “forma de conocimiento e identificación” presente en el discurso colonial americano e historiográfico, la figura del indígena no varía en demasía. Las virtudes y lo belicoso es recordado con mayor o menor grado de “gesta”, tanto en obras de Diego de Rosales, como en el poema épico de Alonso de Ercilla, y/o los viajes de Fray Pedro de Ocaña.

El discurso de Rosales es homogéneo ante la percepción del indígena, resueltamente “estático”, e historiográficamente en un mismo nivel de identidad cultural. En su texto no se advierten mayores diferencias descriptivas entre el “indio” que es rebelde, del que está sometido al servicio personal; por el contrario, los rasgos propuestos en un mayor o menor grado, son semejantes. La visión que desarrolla Rosales del indígena en general a partir de la belicosidad, queda expresada en las siguientes líneas:

No es la conquista de Chile de las ordinarias ni de las comunes en las Indias; conquista es de gigantes en el ánimo, en el valor y en el

esfuerzo... [...]... Y es forzoso, para que tenga los esmaltes debidos la corona que merecen los Españoles sus conquistadores, decir con que indios las ubieron, con quienes midieron sus fuerzas, que a no aver alargado la medida, no ubieran jamas igualado a una gente que pelea desemedidamente y que sobrepuja a los demas indios de la América en la valentía, arrogancia y valor. (Rosales, 1877: 108).

La dificultad que ocasionó la conquista de Chile para los españoles, se visualizó desde el conquistador en el carácter de los indios. Para Rosales, esta ocupación debió ser así para validar aún más la supremacía española y el sometimiento. Ante este respecto, Rosales parafrasea los relatos de la Biblia en los cuales al cristiano que pelea la “buena batalla” en la vida, lograría una corona en los cielos. Y para que esta condecoración fuese valerosa, el esfuerzo y dedicación que debían invertir los españoles comprometían estar a la altura de las circunstancias.

No se trata, por tanto, ensalzar a los “indios” por una virtud en especial, por el contrario, el sentido es alabar al aborigen chileno para validar la superioridad de la gesta española por sobre cualquier otra. Si había guerra y rebelión por parte de los “yndios”, los españoles podían optar por esclavizarlos sin mayores miramientos según lo que se establecía en el requerimiento del Dr. Palacios Rubio.

Esta percepción de un indio “guerrero”, o como tradicionalmente ha sido la concepción del aborigen chileno y violento, tiene juicios de discrepancia con la historiografía actual. El carácter “guerrero o belicoso” de los chilenos, ha sido una tesis ampliamente repetida por los historiadores con la sola excepción de Sergio Villalobos, quién en su obra *Vida fronteriza en la Araucanía El mito de la Guerra de Arauco* (1995), desmiente categóricamente las descripciones que han apuntado a situar al mapuche por su apego a la guerra. Al respecto, Villalobos señala: “Los araucanos no eran una raza guerrera, porque no hay razas guerreras, sino que cada pueblo desarrolla habilidades bélicas o de cualquier otro tipo, urgido por necesidades momentáneas.” (Villalobos, 1995: 45). Esta primera advertencia radicó en presentar a los aborígenes del sur del río Biobío como sujetos belicosos, en función de la coyuntura histórica que debían enfrentar.

Pese a que Villalobos emplea el concepto de “raza” como categoría general de referencia al nativo (a) chileno (a), actualmente en desuso por los estudios culturales, la pertinencia del análisis atiende a figurar a un “araucano” que respondía en virtud de las conjeturas de su tiempo. Diego de Rosales por su parte, detalla el estrepitoso carácter del “indio” chileno en su capítulo XIX del Libro primero, advirtiendo su desempeño en la guerra como:

EL ESPIRITU BELICO de los Indios de Chile nace como de su principio y raiz, de su fogoso natural; porque son colericos ardientes, furiosos, arrogantes, altivos, impacientes, mal sufridos, vanos y presumidos de valientes. Y assi en la guerra; dá dos saltos el indio matador, y publica en voz alta su hazaña, para que todos sepan, como es valiente, y dice *hinche*, nombrandose, y dandose a conocer a todos, asi amigos como enemigos, para que llegue a noticia de todos, como el hizo aquella hazaña. Y para que los enemigos sepan, que no pelea a rostro escondido; sino descubierto. Y principalmente los generales de los exercitos, quando pelean, dizen a voces: *Yo soy fulano*: para que sepa el enemigo quien gobierna el exercito... (Rosales, 1998: 121).

Según lo anterior, la característica natural del “indio” es su naturaleza guerrera. La personalidad violenta que desarrollaron los “naturales” se debía justamente a juicio de Rosales, a la premisa detallada en la cita anterior. El declarar su identidad al enemigo era, según Diego de Rosales, un elemento identitario del aborigen mapuche o reche.

Como parte de las características del “natural” existente en Chile, específicamente del mapuche o araucano, se destacó la visión antropofágica respecto del beber la sangre o alimentarse del enemigo. Las prácticas antropofágicas desarrolladas fueron igualmente, una excusa viable para que el conquistador los indicase en su descripción de identidad. A partir de los parámetros de la violencia, Rosales establece: “Son ferozes, y crueles, notablemente, en sus venganzas; despedazando inhumanamente al enemigo, quando le han a las manos, leuantandole en las picas, haziendole pedazos, sacandole el corazon, y relamiéndole en su sangre, como despues se dira...” (Rosales, 1998: 121).

La antropofagia como práctica en los mapuches ha sido estudiada por el historiador Leonardo León Solís. León Solís estableció que buena parte de las acusaciones de “canibalismo” por parte del español conquistador y colonizador, obedeció a una estrategia para validar las invasiones al territorio enemigo. En segundo lugar, las acusaciones de antropofagia se constituyeron en un medio legitimador para la captura de prisioneros de guerra aborigen y su posterior sometimiento a la esclavitud. León al respecto señala:

No puede desconocerse que, desde la perspectiva de los europeos, la acusación de canibalismo no sólo fue un mecanismo muy eficaz y extremo para distinguirse del otro –del «indio» caníbal–, sino que también se usó para justificar, desde el punto de vista de la doctrina del derecho, la esclavización o destrucción de amplias masas humanas en el Nuevo Mundo (León, 2010: 126).

La distinción conceptual empleada por los españoles tanto de la conquista y colonia, no desarrollaba mayores diferencias entre los conceptos “antropofagia” y “canibalismo”. A partir de la realidad africana, los españoles acuñaron la noción del “caníbal” para una construcción de la identidad del americano –reconocido como el “Yndio”, que a su vez, permitía una clara validación de las medidas tomadas para justificar las muertes –y por consiguiente, en algunos caso–, la esclavitud.

El “canibalismo”, además de constituirse en un calificativo peyorativo de parte del español hacia el mapuche, fue la construcción de un imaginario incomprendido, según L. León, ampliamente exagerado y utilizable para justificar las prácticas violentas y represivas del Estado hispano, el cual debía justificar la estabilidad del sistema político colonial mediante todas las vías o formas que le fuese posible. Leonardo León añade un elemento clave para analizar el contenido de la historiografía colonial o “crónicas”, vinculado a la negativa de exponer detalles en la participación de los “yndios” en los parlamentos con la autoridad hispana. Al respecto, el autor afirma:

...¿por qué los españoles que fueron testigos de esta abominación –los soldados de la guerra de Cautín– no mencionaron el hecho ni tampoco lo mencionaron los lonkos mapuches que participaron posteriormente en los parlamentos con los representantes del rey? Seguramente, la verdad radica en un hecho básico y sin pretensiones teóricas: los mapuches no fueron ni tan guerreros ni tan caníbales... (León, 2010: 160).

El planteamiento de Leonardo León marca ciertas semejanzas con Sergio Villalobos, aun cuando los planteamientos teóricos de León son más actualizados. Ambos autores coinciden en la “dudosa” calificación del mapuche e indígena americano en general, como “guerrero” o “violento”. Las circunstancias puntuales de la guerra y la imaginación característica de la cultura hispana, permitieron replantear desde la lógica del conquistador, la identidad aborigen. Para ambos autores resulta necesario revisar los parámetros de la historiografía tradicional chilena, la cual no ha estado exenta de caer en exageraciones e interpretaciones alejadas de una posición ecléctica de la historicidad colonial. Según lo anterior, la figura del “yndio caníbal” en la historia escrita por Diego de Rosales, habría estado presente desde la experiencia africana. Mientras el canibalismo se asocia a la “alimentación”, el mapuche, por el contrario, habría realizado rituales con carácter “antropofágico”, con una valoración cultural muy distinta. No se trató de arrancar el corazón, ni beber sangre más que en una situación puntual: “la guerra”, y frente a este contexto, el mapuche reverenciaba al adversario “bebiendo” parte de su vigor y sagacidad dispuesta en la sangre y el corazón. Era una señal de respeto al

adversario, no un acto antropofágico comprendido por su sentido occidental. El mapuche no comía carnes humanas en su cotidianidad.

## CONCLUSIONES

A modo de síntesis, Rosales distingue la imagen del aborígen desde su propia visión de “historia”, de la cual ya es posible intentar esbozar algunos aspectos concluyentes. En primer lugar, caracterizó al “yndio” como un individuo inmerso en la “oscuridad”, el que había que “rescatarlo” y traerle a la “luz del Evangelio” para ser reconocido como súbdito del Rey y un “cristiano”.

Todo el desarrollo histórico enunciado en la *Historia Jeneral del Reyno de Chile* (1877), apuntó a mostrar la grandeza del denominado “Reyno de Chile”. Posiblemente esta representación se mostró como una revalorización de dicha extensión territorial para aumentar el prestigio y estirpe de los conquistadores, viajeros (as) y servidores de la corona que deseen venirse a Chile. Este último punto sin embargo, resulta ser una nueva hipótesis que requiere ser investigada. A partir de la “desventura” de Diego de Almagro, el prestigio del “Reyno de Chile” no fue del todo favorable, percepción que continuó estando presente hasta mediados del siglo XVII.

En otro ámbito, la obra de Diego de Rosales al recaer en una categoría simplista de “crónica” junto con otros autores del período, no significa que el texto exponga someras descripciones sin mayor problematización desde su presente. En función de lo antes expuesto, el criterio de lo “visto y lo vivido”, más el interés de enunciar un mensaje destinado al “Rey”, su principal lector, implicó evidenciar el carácter informativo-persuasivo del uso de la historia-crónica por los historiadores de los tiempos coloniales. Más allá de toda disposición y relegamiento para valorar el género de crónicas, éstas se constituyeron, en su mayoría, en la “forma de escribir historia” con categorías discursivas características del siglo XVII. Una mera “narración de hechos” no puede ser concebido por la obra de Rosales, en tanto “escribir” una crónica o historia implicaba un ejercicio más que descriptivo; fue el resultado de una acuciosa observación del “presente”, que cuyo contexto le condujo a ser reflexivo y en definitiva, “enviar un mensaje al Rey” con un propósito transformador de la realidad vivida.

Más allá de los cambios acaecidos en la disciplina histórica y la revalorización de las obras coloniales, los elementos presentes en la configuración identitaria del indígena y los sucesos aparejados al “resignificado” que Diego de Rosales otorgó, provienen, al igual que en el historiador actual, de su propio presente. El

historiador observa desde su “presente al pasado”. Su obra abarcó aspectos geográficos y culturales, elementos que le valieron al historiador Benjamín Vicuña Mackenna para promover su publicación durante la segunda mitad del siglo XIX, otorgando un estatus de “patriotismo” y “celebridad” a la figura de Rosales.

Finalmente, la “crónica” como frontera epistemológica se ha constituido en todo el depositario de los escritos desarrollados en tiempos de la colonia, sin establecerse categorías distintivas y situacionales por la historiografía. Las crónicas más allá de su extensión como textos y el propósito discursivo particular que cada autor decidió estipular, tuvieron un propósito mucho más profundo que el de simplemente “narrar”. Algunas de ellas constituyeron un llamado alegórico al Rey, con pretensiones persuasivas o bien reivindicativas de los problemas atingentes a la América colonial.

La obra de Rosales historiaba los acontecimientos desarrollados en el marco de la conquista de Chile, pero además de ello, el autor a partir de sus ejemplos y comparaciones, nos cuenta en realidad dos historias. La primera de ellas, correspondiente a la vivencia de los españoles en Chile, sus aventuras y desventuras; mientras que la segunda historia, por el contrario, se complementa con las experiencias previas en España, las cuales por su semejanza con el “Nuevo Mundo”, recobró vida en los sucesos del Chile de la Conquista. Ambas explicaciones se constituyeron en la explicación de la “otredad” desde el paradigma eurocéntrico, con el objetivo de revelar los sucesos americanos a Europa, y desde su propia posición cultural-eurocéntrica.

### **Referencias bibliográficas:**

#### **Fuentes documentales:**

DE ROSALES, Diego de. (1877). *Historia General del Reyno de Chile Flandes Indiano*. Valparaíso: Imprenta Nacimiento.

\_\_\_\_\_. (1998). *Historia General del Reyno de Chile Flandes Indiano*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

#### **Fuentes bibliográficas:**

BAHBAH, Homi. (1994). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Editorial Manantial.

CORNEJO POLAR, Antonio. (1978). El indigenismo y las literaturas heterogéneas. Su doble estatuto sociocultural. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* (IV).

ENCINA, Francisco. (1935). *La literatura histórica en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.

GONGORA, Mario. (1984). *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile durante los siglos XIX y XX*. Santiago: Editorial Universitaria.

IGGERS, George. (2012). *La historiografía del siglo XX. Desde la objetividad científica al desafío posmoderno*. México D.F.: Editorial Fondo de Cultura Económica.

JARA, Álvaro. (1981). *Guerra y sociedad en Chile. La transformación de la guerra de Arauco y la esclavitud de los indios* (2 Ed.). Santiago: Editorial Universitaria.

LEÓN SOLIS, Leonardo. (2010). La antropofagia mapuche, siglo XVI, *Fragmentos para una historia del cuerpo en Chile*. Santiago: Editorial RIL.

MORAÑA, Mabel. (2004). *Crítica impura, Estudios de literatura y cultura latinoamericanos*, Texas.

PEASE, Francisc. (1936). Prólogo, *Nueva Crónica y Buen Gobierno*. México D.F.: Guamán Poma.

VILLALOBOS, Sergio. (1986). *Historia del pueblo chileno (Tomo III)*. Santiago: Editorial Zig-Zag.

\_\_\_\_\_. (1995). *Vida fronteriza en la Araucanía El mito de la Guerra de Arauco*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

**FECHA DE RECIBIDO:** 13 de marzo del 2014

**FECHA DE APROBADO:** 2 de abril del 2014